El primer Ayuntamiento Borbónico

10/03/2024



Recreación de la vista panorámica de la villa de Elda a principios del siglo XVIII

Como han puesto de relieves prestigiosos historiadores militares, la **batalla de Almansa**, acontecida un 25 de abril de 1707, entre las tropas del rey Felipe V y las tropas aliadas del archiduque Carlos de Austria, no fue decisiva para el fin del conflicto internacional que enfrentaba a ambos pretendientes a la corona de la **Monarquía Hispánica**. Sin embargo, esta batalla si que tuvo importantes consecuencias civiles en la administración de los reinos de la Corona de Aragón, pues abrió las puertas las puertas hacia el reino de

Valencia que, como consecuencia de esta batalla, fue ocupado por las tropas borbónicas. Ocupación que conllevó la promulgación, un 29 de junio de 1707), de los conocidos **Decretos de Nueva Planta**, aplicables tanto a los reinos de Valencia como de Aragón; a los que más tarde seguirían el reino de Mallorca (1715) y el principado de Cataluña (1716). La aplicación de la planta castellana a todos aquellos territorios puso fin a la estructura federal de la Monarquía Hispánica de los Austrias.

En aplicación de la nueva política administrativa centralista, el **último consell municipal eldense**, constituido en agosto de 1707 según la norma de los fueros valencianos, fue sustituido por el primer ayuntamiento borbónico. Un sábado 10 de marzo de 1708 reunidos en la Sala del Consell, situada en la plaza mayor se constituía el **primer ayuntamiento eldense**. Esta primera corporación quedó presidida por Pascual Bernabé, como alcalde; por Luis Juan, Pedro Amat, José Payá y José Guarinos, como regidores (concejales); recayendo en Francisco Juan, el cargo de Síndico o representante legal de la corporación y Juan Mateo Grau, como mayordomo de Propios (Bienes municipales). Este ayuntamiento será el primero en usar el castellano en todos los documentos escritos y en utilizar papel sellado, so pena de nulidad.

ÚLTIMO CONSELL MUNICIPAL FORAL ELDENSE 15 de agosto de 1707	
CARGO	**PERSONAS**
Justicia (= alcalde)	Gabriel Amat
Jurados (= concejales)	Isidro Crespo
	Tomás Bernabé
	Antonio Guarinos
	Juan de Vera

Hay que recordar que aquel año de 1708, en plena guerra civil entre borbónicos y austracistas, el condado de Elda, así como todos los otros estados nobiliarios vinculados a la **Casa condal de Elda** estaban secuestrados por Felipe V como castigo al **conde de Elda, Francisco Coloma**, por su declarado apoyo al archiduque Carlos de Austria. Desde 1706 y hasta el tratado de Viena (1725) todas las posesiones, haciendas y derechos del conde de Elda permanecieron embargados por la Corona, siendo gestionados por un administrador real y por procuradores de éste presentes en cada uno de los señoríos.

PRIMER AYUNTAMIENTO ELDENSE BAJO LA NUEVA PLANTA 10 de marzo de 1708	
CARGO	**PERSONAS**
Alcalde	Pascual Bernabé
Regidores (concejales)	Luis Juan
	Pedro Amat
	José Payá
	José Guarinos
Síndico (representante legal)	Francisco Juan
Mayordomo de Propios (Bienes municipales)	Juan Mateo Grau